



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 078

VISTO :

Lo informado por el Vicerrector Académico en Nota VR N° 1355-2017 de 31.05.2017 y la Comisión de Consulta en Nota DGEA 043/2017 de 29.05.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a quienes se propondrán al Rector para la designación del Director(a) del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), conforme al procedimiento dispuesto en el Decreto U. de C. N° 099-131 de 07.04.1999; la declaración efectuada por la Directora designada respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-074 de 26.06.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), a la Sra. **URSULA ELISABETH DOROTHEA KELM.**
2. La designación indicada se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 13 de junio de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de junio de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr